

Majadahonda, 23 de febrero de 2017

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades.

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de FONDMAPFRE ELECCIÓN PRUDENTE, F.I., (número registro CNMV: 4.897) les informamos que, a partir del 1 de marzo de 2017 (incluido), se reducirá la comisión de gestión aplicable sobre el patrimonio del fondo, desde el actual 1,70% hasta el 1,20% anual.

Atentamente

MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.